

MAF Renta Argentina 2

Informe Integral

Calificación AA-f(arg)

Perfil

MAF Renta Argentina 2 es un fondo de renta fija cuyo objetivo es maximizar la valoración de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de renta fija, públicos o privados, preferentemente en dólares. El benchmark (índice de referencia) es un 60% índice IAMC Corto Plazo y 40% índice IAMC Largo Plazo en dólares. Inició operaciones en Septiembre de 2011 y a la fecha de análisis el Fondo poseía un patrimonio cercano a los \$ 224 millones.

Factores determinantes de la calificación

La calificación responde a la muy alta calidad crediticia que mostró el Fondo en el último año, ubicándose en AA(arg). Asimismo se consideró la adecuada gestión de la Administradora, el moderado riesgo de distribución, el moderado riesgo de concentración por emisor, el moderado riesgo de liquidez y la elevada volatilidad patrimonial. El Fondo posee actualmente una estrategia de incrementar su posicionamiento en ONs, FIX monitoreará que tanto el riesgo crediticio promedio del portafolio como los niveles de liquidez se encuentren en línea con la calificación asignada.

Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

Muy alta calidad crediticia: El Fondo evidenció en el último año un riesgo crediticio promedio de AA(arg), y a Ago'17 la calidad crediticia de la cartera se posicionó en AA-(arg), en línea con la calificación asignada.

Distribución de las calificaciones: A la fecha de análisis (25-08-17), el riesgo de distribución era moderado. Las inversiones en cartera estarían calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un 40.1%, en rango AA o A1 por un 40.1%, en rango A o A2 por un 11.8% y en rango BBB o A3 por un 8.1%.

Moderado riesgo de concentración: A la fecha de análisis, el riesgo de concentración por emisor era moderado. La principal concentración por emisor, sin considerar a las Lebacs ni títulos soberanos, ponderaba un 16% y las primeras cinco cerca del 39.6%.

Múltiples clases de activos: A la fecha de análisis, el Fondo estaba compuesto principalmente por obligaciones negociables (ON) en un 61.3%, por títulos públicos en un 27.8% y por Lebacs en un 8.7%. El resto de las participaciones no superaba el 3% de la cartera cada una.

Análisis del Administrador

Adecuado posicionamiento: Mariva Asset Management S.G.F.C.I.S.A. inició sus operaciones en agosto de 2011. A agosto de 2017, administraba once fondos, con una participación de mercado cercana al 0.8% y un patrimonio cercano a los \$3.994 millones. El agente de Custodia –Banco Mariva S.A.- se encuentra calificado por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings”, en adelante FIX, en A(arg) Perspectiva Estable y A1(arg) para el endeudamiento de largo y corto plazo respectivamente.

Adecuados procesos: La Administradora posee un adecuado proceso de selección de activos y monitoreo así como un adecuado control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

Moderado riesgo de liquidez: Al 25-08-17, el principal cuotapartista reunía un 15.2% y los primeros cinco un 46.1% del patrimonio. En tanto, los activos líquidos (liquidez inmediata más activos con elevado mercado secundario) alcanzaban un 36.8% del patrimonio del Fondo.

Crterios relacionados

Metodología de Calificación Fondos de Renta Fija, registrada ante la Comisión Nacional de Valores.

Analistas

Analista Principal

Yesica Colman
 Analista
 5235-8151
yesica.colman@fixscr.com

Analista Secundario

Gustavo Avila
 Director
 5235-8142
gustavo.avila@fixscr.com

Responsable del Sector

María Fernanda Lopez
 +5411 5235-8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Perfil

MAF Renta Argentina 2 es un fondo de renta fija cuyo objetivo es maximizar la valoración de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de renta fija, públicos o privados, preferentemente en dólares. El benchmark (índice de referencia) ha cambiado recientemente y se compone un 60% índice IAMC Corto Plazo y 40% índice IAMC Largo Plazo en dólares. Inició operaciones en Septiembre de 2011 y a la fecha de análisis el Fondo poseía un patrimonio cercano a los \$ 224 millones.

Análisis de la capacidad del Administrador para cumplir con los objetivos del Fondo

Mariva Asset Management S.G.F.C.I., inició operaciones en julio de 2011 y a agosto de 2017, administraba once fondos, con una participación de mercado cercana al 0.8% y un patrimonio cercano a los \$3.994 millones. El agente de Custodia –Banco Mariva S.A.- se encuentra calificado por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings”, en adelante FIX, en A(arg) Perspectiva Estable y A1(arg) para el endeudamiento de largo y corto plazo respectivamente.

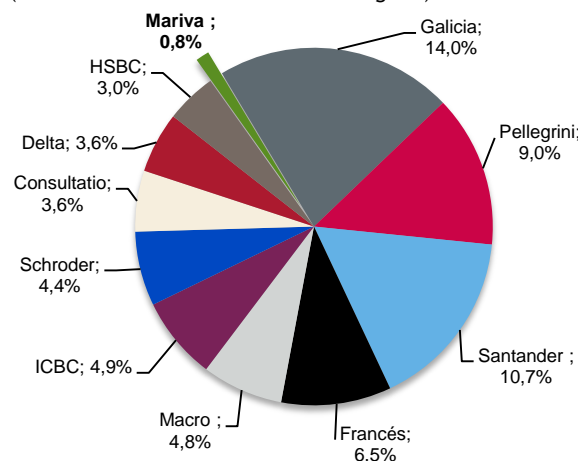
La Administradora posee objetivos y responsabilidades claramente identificados. Asimismo, posee un manual para la Administración de los fondos en los que se contempla el objetivo, el alcance, los sectores intervinientes, las características generales, los controles y límites sobre las actividades de los fondos, la política de inversiones y los procedimientos para la administración de los fondos, de la Administradora y de los sistemas involucrados. Mariva Asset Management ha tenido una importante rotación de personal y reestructuración de su equipo durante los últimos meses y a la fecha de confección del presente informe dicho proceso se encuentra concluido.

Mariva Asset Management S.G.F.C.I. realiza un comité de inversiones, el cual estará compuesto por al menos un Director, el Gerente General, el Responsable de Portfolio Management, al menos dos analistas del equipo de Research y el Risk Manager. En el comité de inversiones se determinará la política de inversión de cada fondo. El comité de inversiones definirá los objetivos de inversión bajo los cuales se gestionará cada portfolio, como así también el índice de referencia de las carteras, entendiéndose como tal el objetivo de inversión del fondo que contiene activos elegibles en función al Reglamento de Gestión y constituye el portfolio sobre el cual se deberán tomar los riesgos activos. Adicionalmente, se realiza un comité de riesgos, en el que participan el Risk Manager, los Portfolio Manager, el Presidente de la Administradora y al menos un Director.

El Comité de Inversiones deberá estructurar los procesos de Asignación de Clase de Activos y Selección de Activos de forma tal que el Portfolio Manager pueda tomar las decisiones de inversión.

Administradoras de Fondos de Inversión

(cifras como % del total de activos a Ago'17)



Fuente: C.A.F.C.I. estimaciones FIX

En base a los objetivos y políticas de inversión, una vez determinado el índice de referencia de cada Fondo y establecidas las limitaciones en los activos a invertir, el Portfolio Manager deberá tomar decisiones de inversión. Para ello, los procesos de Asignación de Clase de Activos y Selección de Activos serán desarrollados utilizando herramientas cuantitativas para conocer el posicionamiento de cada Fondo en forma absoluta y relativa, como así también ponderar constantemente los riesgos activos relativos al índice de referencia.

Los controles de límites efectuados por el sector de Compliance se realizarán diariamente. Tres de las tareas especificadas que serán efectivamente realizadas por el mismo son:

Verificar diariamente el efectivo cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por el Reglamento de Gestión de cada fondo común de inversión y por las disposiciones regulatorias en vigencia.

Controlar los límites de composición de cada una de las carteras del fondo particularmente los referidos a márgenes de liquidez, niveles de inversión y vida promedio de activos.

Determinar y reportar a la Gerencia General y al Directorio la necesidad de informar a la Comisión Nacional de Valores los excesos que se produzcan en la administración de la cartera de los fondos comunes de inversión, con respecto a las limitaciones a las inversiones que surgen de la Ley N° 24.083 y las restantes disposiciones vigentes en la materia, por medio de la Autopista de la Información Financiera (AIF).

Por su parte, los niveles de Riesgo de Mercado de los portfolios son medidos por el Risk Manager y discutidos en el Comité de Riesgos, en base a la metodología de Value at Risk a partir del modelo Risk Metrics.

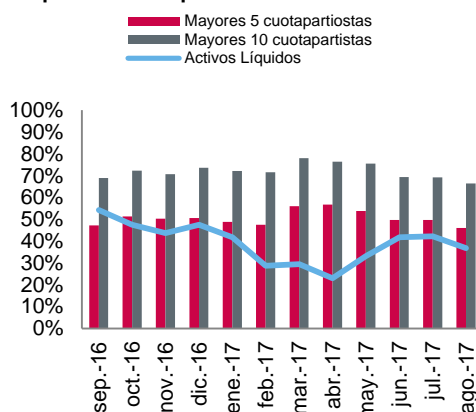
La Auditoría externa de la Administradora y de los fondos será realizada por Price Waterhouse Coopers (PWC).

Finalmente, el sistema operativo utilizado por la Administradora es el Visual Fondos (Esco) que es el sistema estándar de la industria.

Riesgo de liquidez

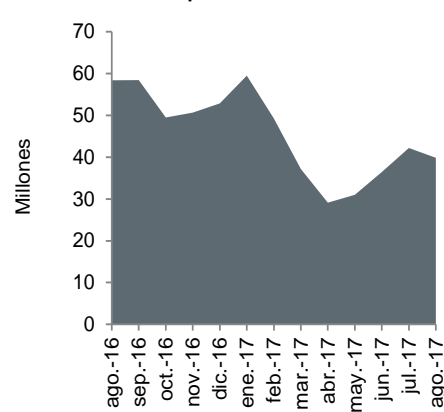
El riesgo de liquidez es moderado. Al 25-08-17, el principal cuotapartista reunía un 15.2% y los primeros cinco un 46.1% del patrimonio. En tanto, los activos líquidos (liquidez inmediata más activos con elevado mercado secundario) alcanzaban un 36.8% del patrimonio del Fondo.

Liquidez / Cuotapartistas



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Cantidad de cuotapartes

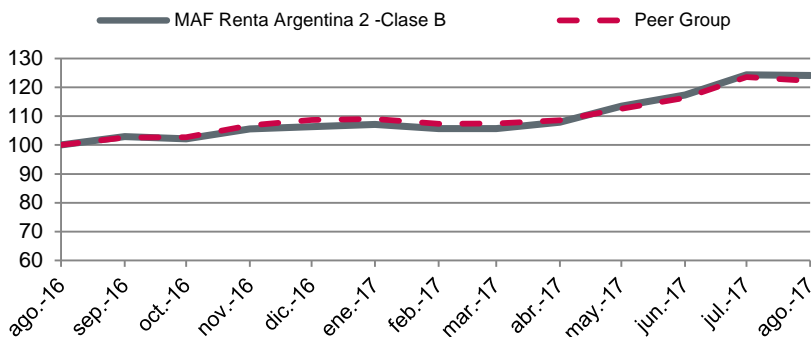


Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Desempeño financiero

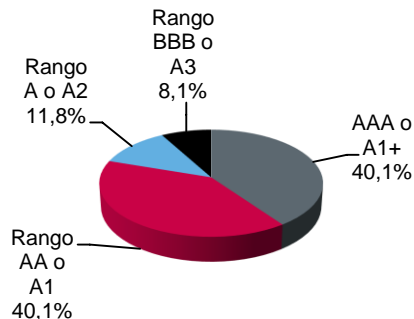
La rentabilidad mensual del fondo en el mes de agosto fue del -0.2% para la clase B. En tanto, la rentabilidad anual fue del 24.1% para la misma clase.

Crecimiento Nominal Valor Cuota (Base 100 ago'16)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Calidad crediticia de los activos (% sobre el total de inversiones en escala nacional al 25/08/2017)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Calificación de riesgo crediticio

Riesgo crediticio

El Fondo presenta una muy alta calidad crediticia. El Fondo evidenció en el último año un riesgo crediticio promedio de AA(arg), y a Ago'17 la calidad crediticia de la cartera se posicionó en AA-(arg), en línea con la calificación asignada.

A la fecha de análisis (25-08-17), el riesgo de distribución era moderado. Las inversiones en cartera estarían calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un 40.1%, en rango AA o A1 por un 40.1%, en rango A o A2 por un 11.8% y en rango BBB o A3 por un 8.1%.

Riesgo de concentración

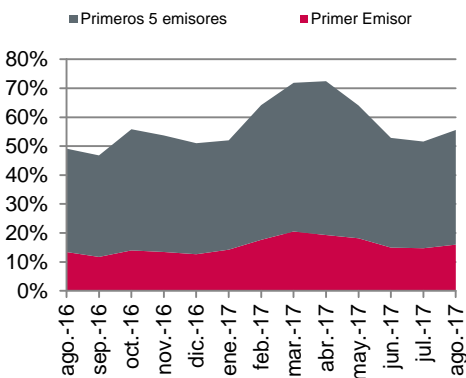
A la fecha de análisis, el riesgo de concentración por emisor era moderado. La principal concentración por emisor, sin considerar a las Lebac's ni títulos soberanos, ponderaba un 16% y las primeras cinco cerca del 39.6%.

Al 25-08-17, las principales inversiones en cartera correspondía a obligaciones negociables de YPF por un 15.6%, Lebac's por un 8.7%, obligaciones negociables de IRSA por un 8.2%, obligaciones negociables de Pampa Energía por un 6%, Bonar 2024 Ley Argentina por un 5.5%, obligaciones negociables de Banco Hipotecario por un 4.7%, Bonar 2021 Ley Nueva York por un 4.5%, Bono PARY Ley Nueva York por un 4.3% y obligaciones negociables de Edenor por un 4.2%. El resto de los emisores no superaba el 4% de concentración cada uno.

A la fecha de análisis, el Fondo estaba compuesto principalmente por obligaciones negociables (ON) en un 61.3%, por títulos públicos en un 27.8% y por Lebac's en un 8.7%. El resto de las participaciones no superaba el 3% de la cartera cada una.

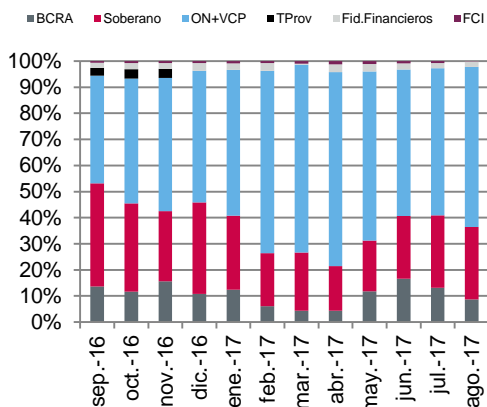
Concentración por emisor

(No incluye títulos emitidos por el Estado Nacional o el BCRA)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

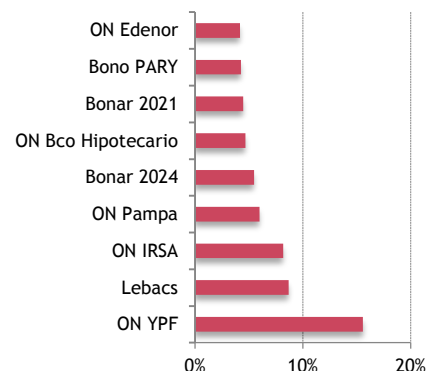
Evolucion de los instrumentos en cartera



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Principales Inversiones

(cifras como % del total de activos a ago'17)



Fuente: estimaciones propias

Valores que no son deuda

A la fecha de análisis, el Fondo no presenta en cartera activos de renta variable.

Dictamen

MAF Renta Argentina 2

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, en adelante FIX, reunido el 11 de octubre de 2017, ha decidido confirmar* la calificación asignada al presente fondo en **AA-f(arg)**.

Categoría AAf(arg): La calificación de fondos ‘AA’ indica una muy alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. Se espera que los activos de un fondo con esta calificación mantengan un promedio ponderado de calificación del portafolio de ‘AA’.

Los signos "+" o "-" pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría ‘AAA’ o en las categorías inferiores a ‘B’. El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

*Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se presenta en el presente dictamen.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente

Reglamento de gestión, 22-12-14, disponible en www.cnv.gov.ar.

- Cartera al 25-08-17 suministrada por la sociedad gerente. Información sobre composición semanal de cartera disponible en www.cnv.gov.ar.
- Información estadística extraída de la Cámara Argentina de FCI, al 25-08-17 y del último año, disponible en www.cafci.org.ar.

Glosario:

- Compliance: sector que se ocupa de controlar el cumplimiento de normas.
- Duration/Duración Modificada: medida de sensibilidad de un activo o conjunto de activos ante una variación de los tipos de interés. También se entiende como el plazo de amortización promedio del flujo de fondos ponderado por el valor actual de cada uno de esos flujos.
- Value at Risk (VAR): medida estadística que mide la pérdida que se podría sufrir en condiciones normales de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de probabilidad o confianza.
- Peer group: grupo de fondos comparables.
- Benchmark: Índice de referencia.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.